



S&GM ABOGADOS SAS
NIT 901.379.007-7
CR 52 # 75 - 111 LC 1
Tel: (605) 3195581809
Barranquilla - Colombia
gomezmartinezabogadossas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 71

Señores	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD		
NIT	802.021.451-8	Teléfono	(605) 3931108
Dirección	Calle 30 No. 13-167, Soledad	Ciudad	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/07/2026, 07:46
Expedición	03/07/2026, 07:48
Vencimiento	03/07/2026

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SJ001	Factura correspondiente al periodo del 27 de mayo de 2026 al 26 de junio de 2026 del contrato No. CD-101-2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA AL IMTTRASOL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD.	1.00	13,445,378.15	2,554,621.85	16,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Dieciseis millones de pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 16,000,000.00

Observaciones:

Favor consignar en Banco Davivienda S.A. Cta Cte # 0560108969933705 a nombre de GÓMEZ MARTÍNEZ ABOGADOS S.A.S.

Total Bruto	13,445,378.15
IVA 19%	2,554,621.85
Total a Pagar	16,000,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764107814079 aprobado en 20260329 prefijo FE desde el número 58 al 5000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa 7
CUFE: a201825d248edc4569b2c27c8c7319816330e4a8171c4e49728d0a4fde88a93599d648bcc94ec3a722e4ac4c5a221ca

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-9. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



ALCALDÍA
SOLEDAD



TRÁNSITO de
SOLEDAD

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO: CD-101-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR
ASESORÍA JURÍDICA AL IMTRASOL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD

CONTRATISTA: S&GM ABOGADOS S.A.S

PERIODO: 27 de mayo al 26 de junio de 2026.

VALOR: \$16.000.000

Actividades relacionadas en el presente informe durante la ejecución del contrato en el periodo comprendido entre **27 de mayo al 26 de junio de 2026:**

1. Se brindó asesoría jurídica mediante la atención y análisis de las consultas formuladas en relación con el objeto contractual, emitiendo conceptos y orientaciones jurídicas que permitieron resolver inquietudes sobre la aplicación de la normatividad vigente, el cumplimiento de obligaciones contractuales y los procedimientos administrativos relacionados, garantizando seguridad jurídica en la toma de decisiones de la entidad.
2. Se apoyó en la estructuración del análisis del sector y estudio de mercado de los diferentes procesos de contratación asignados por la Dirección.
3. Se brindó acompañamiento jurídico en la revisión de informes de supervisión e interventoría, verificando su consistencia con las obligaciones contractuales y la normativa aplicable.
4. Durante este periodo no se adelantaron procesos sancionatorios.
5. Durante este periodo no se recibieron solicitudes por parte de organismos de control.
6. Se presenta informe mensual de actividades.
7. Se asistió a las reuniones convocadas por la dirección para evaluar y analizar las situaciones presentadas en la ejecución de los contratos, con el fin de adoptar decisiones ajustadas a derecho y ejercer el debido control y vigilancia contractual.
8. Se conto con la participación de los profesionales vinculados en la propuesta presentada, con el debido soporte técnico, administrativo y operativo para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones del contrato.
9. Se brindó apoyo en la revisión del componente financiero y jurídico de los procesos de contratación bajo diversas modalidades.
10. Se brindó apoyo en la estructuración de procesos de contratación bajo diversas modalidades, incluyendo la elaboración de estudios previos, pliegos de condiciones y documentos complementarios, conforme a los lineamientos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.



ALCALDÍA
SOLEDAD



TRÁNSITO de
SOLEDAD

11. Se brindo orientación sobre la aplicación de la normatividad vigente, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la revisión de documentos y la atención de requerimientos, contribuyendo al adecuado seguimiento y ejecución de los contratos.

Atentamente,

S&GM ABOGADOS S.A.S

NIT. 901.379.007-7

DAVID ANDRES SEGRERA URIBE

CC. No. 1.140.852.437 expedida en Barranquilla

Rep. Legal.


**ALCALDÍA
SOLEDAD**

**TRÁNSITO de
SOLEDAD**

Informe de Supervisión No:	05
Contrato No:	CD-101-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	S&GM ABOGADOS S.A.S		
Identificación:	901.379.007-7		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales		
Nombre del Supervisor:	LORENA MEDOZA RIPOLL		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA AL IMTTRASOL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD.		
Plazo de Ejecución:	En virtud del Otrosí No. 3 el plazo de ejecución es de SEIS (6) meses		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	06260054	Fecha de C.D.P.	02/01/2026
	06260286		06/04/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	09260116	Fecha del R.P.	27/01/2026
	09260370		12/05/2026
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 64.000.000	
	Adición 1	\$32.000.000	
	Adición 2	0	
	Adición 3	0	
	Total	\$96.000.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
27/01/2026	26/07/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
	2026/05/12	2 Meses	\$32.000.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		


**ALCALDÍA
SOLEDAD**

**TRÁNSITO de
SOLEDAD**

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 64.000.000
Adición No. 1		\$ 32.000.000
Adición No. 2		\$ 0
Adición No. 3		\$ 0
Valor Total del contrato		\$ 96.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$ 0
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$ 0
Valor Amortizado del Anticipo		\$ 0
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 64.000.000
Valor por ejecutar		\$32.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 16.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		FE 71

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 27 DE MAYO DE 2026 AL 26 DE JUNIO DE 2026

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1. Asesorar jurídicamente al IMTRASOL en las consultas que sean solicitadas en relación con el objeto contractual.	Se brindó asesoría jurídica mediante la atención y análisis de las consultas formuladas en relación con el objeto contractual, emitiendo conceptos y orientaciones jurídicas que permitieron resolver inquietudes sobre la aplicación de la normatividad vigente, el cumplimiento de obligaciones



ALCALDÍA
SOLEDAD



TRÁNSITO de
SOLEDAD

	contractuales y los procedimientos administrativos relacionados, garantizando seguridad jurídica en la toma de decisiones de la entidad.
2. Apoyar en la estructuración de los análisis del sector y estudios de mercado de los procesos de selección contractual que adelante el IMTTRASOL	Se apoyó en la estructuración del análisis del sector y estudio de mercado de los diferentes procesos de contratación asignados por la Dirección.
3. Apoyar y asesorar en la atención y resolución de las diferentes solicitudes y/o consultas en materia jurídica y financiera durante la etapa de ejecución de los contratos.	Se brindo orientación sobre la aplicación de la normatividad vigente, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la revisión de documentos y la atención de requerimientos, contribuyendo al adecuado seguimiento y ejecución de los contratos.
4. Asesorar y brindar acompañamiento en la supervisión de los contratos de interventoría a los contratos de concesión celebrados por la entidad	Se brindó acompañamiento jurídico en la revisión de informes de supervisión e interventoría, verificando su consistencia con las obligaciones contractuales y la normativa aplicable.
5. Apoyar a la entidad en el desarrollo de los procesos sancionatorios que le sean asignados, realizando el acompañamiento jurídico en cada una de las etapas del proceso respectivo.	Durante este periodo no se adelantaron procesos sancionatorios.
6. Brindar apoyo en las respuestas a las solicitudes que formulen los diferentes entes de control, en relación con la actividad contractual de la entidad.	Durante este periodo no se recibieron solicitudes por parte de organismos de control.
7. Apoyar en la estructuración y evaluación de los procesos de selección que adelante el IMTTRASOL	Se brindó apoyo en la estructuración de procesos de contratación bajo diversas modalidades, incluyendo la elaboración de estudios previos, pliegos de condiciones y documentos complementarios, conforme a los lineamientos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. Este apoyo incluyó elaboración de informes de evaluación, respuesta a observaciones y elaboración de contratos y/o aceptación de ofertas, así como en la aprobación de las respectivas garantías de cumplimiento.
8 . Rendir informe mensual de las actividades desarrolladas sobre el avance y	Se presenta informe mensual de actividades



ALCALDÍA
SOLEDAD



TRÁNSITO de
SOLEDAD

ejecución de cada uno de los asuntos asignados.	
9. Asistir a las reuniones y audiencias que sean programadas por la entidad en temas acordes con la naturaleza del contrato.	Se asistió a las reuniones convocadas por la dirección para evaluar y analizar las situaciones presentadas en la ejecución de los contratos, con el fin de adoptar decisiones ajustadas a derecho y ejercer el debido control y vigilancia contractual.
10. Disponer para la ejecución del contrato de la capacidad técnica, administrativa y operativa necesaria para la correcta ejecución del objeto contractual.	Se conto con la participación de los profesionales vinculados en la propuesta presentada, con el debido soporte técnico, administrativo y operativo para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones del contrato.
11. Apoyar en la estructuración y evaluación del componente jurídico y financiero de los procesos de selección que adelante el IMTTRASOL.	Se brindó apoyo en la revisión del componente financiero y jurídico de los procesos de contratación bajo diversas modalidades, incluyendo la elaboración de estudios previos, pliegos de condiciones y documentos complementarios.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. Contratista presenta los pagos de estampillas Departamentales y municipales:

- 7.1. Estampilla Proancianos – Alcaldía de Soledad No. 3000026755, fecha de pago: 03/03/2026, valor: \$1.280.000.
- 7.2. Estampilla Procultura – Alcaldía de Soledad No. 3000026758, fecha de pago 03/03/2026, valor \$320.000.
- 7.3. Estampilla Proancianos – Alcaldía de Soledad No. 3000033832, fecha de pago: 01/07/2026, valor: \$640.000
- 7.4. Estampilla Procultura – Alcaldía de Soledad No. 3000033833, fecha de pago 01/07/2026, valor: \$160.000.



ALCALDÍA
SOLEDAD



TRÁNSITO de
SOLEDAD

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

El contratista presenta certificado de paz y salvo de aportes a la seguridad social y parafiscales suscrito por el representante legal.

9. **LORENA ROCIO MENDOZA RIPOLL, Jefe de la Oficina Jurídica**, quien actúa en nombre y representación del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales.

Se firma en Soledad, el 03 de julio de 2026.

FIRMA DE SUPERVISOR

LORENA MENDOZA RIPOLL
Oficina Jurídica

FIRMA DEL CONTRATISTA

DAVID ANDRES SEGRERA URIBE
R.L. S&GM ABOGADOS SAS



Libertad y Orden

ATLANTICO

Gomez Abogado S.A.

Certificado No
06260286

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD

**** 06 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD ****

Vigencia Fiscal 2026

Fecha de Expedición: lunes, 6 de abril de 2026

Regimen Legal: 00 - General (PRESTACION DE SERVICIOS)

Concepto: ADICION A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA AL IMTRASOL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD

Valor: 32,000,000.00

En: TREINTA Y DOS MILLONES PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
	GASTOS		
F	FUNCIONAMIENTO		
	Gastos		
.1	Funcionamiento		
.1.2	Adquisición de bienes y servicios		
.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
.1.2.02.02	Adquisición de servicios		
.1.2.02.02.008.82	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.0 I.C.L.D 0	32,000,000
Total Certificado de Disponibilidad			32,000,000.00

Declaramos constar que el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD vigencia 2026. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro (s) y cantidad(es) aquí descrita(s).

Sandra

SANDRA PATRICIA RIVEROS JULIO
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

:: Cambiamos para servirte mejor ::

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD

**** 09 - REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL ****

Vigencia Fiscal 2026

Fecha de Expedición: martes, 12 de mayo de 2026

Beneficiario: 901379007 - S&GM ABOGADOS S.A.S

Origen Legal: 00 - General (PRESTACION DE SERVICIOS)

Concepto: ADICION A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA AL IMTTRASOL EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD

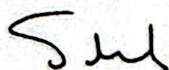
Valor: 32,000,000.00

En: TREINTA Y DOS MILLONES PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
	GASTOS		
F	FUNCIONAMIENTO		
	Gastos		
.1	Funcionamiento		
.1.2	Adquisición de bienes y servicios		
.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
.1.2.02.02	Adquisición de servicios		
.1.2.02.02.008.821	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.0 I.C.L.D 0	32,000,000
Total Registro de Compromiso Presupuestal			32.000.000,00

Declaramos constar que se ha hecho REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD; Vigencia 2026.



SANDRA PATRICIA RIVEROS JULIO
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



Libertad y Orden

ATLANTICO

*CDP
Gomez Martinez
Abogado S.A.S.*

Certificado No.

06260054

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD

.* 06 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD *.

Vigencia Fiscal 2026

Fecha de Expedición: viernes, 2 de enero de 2026

Origen Legal: 00 - General (PRESTACION DE SERVICIOS)

Concepto: PRESTACION DE ASERVICIOS PROFESIONAL PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA AL IMTTRASOL EN LOS PROVESOS DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD

Valor: 64,000,000.00

Son: SESENTA Y CUATRO MILLONES PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
G	GASTOS		
GF	FUNCIONAMIENTO		
2	Gastos		
2.1	Funcionamiento		
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.1.2.02.02.008.821	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.0 I.C.L.D 0	64,000,000.00
Total Certificado de Disponibilidad			64.000.000,00

Hacemos constar que el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD; Vigencia 2026. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro(s) , fuente(s) y cantidad(es) aquí descrita(s).

Sml.

SANDRA PATRICIA RIVEROS JULIO
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

::: Cambiamos para servirte mejor :::



Libertad y Orden

ATLANTICO

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD

Registro No.

09260116

Referencia No.

06260054

**** 09 - REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL ****

Vigencia Fiscal 2026

Fecha de Expedición: martes, 27 de enero de 2026

BENEFICIARIO: 901379007-1 - S&GM ABOGADOS SAS

Origen Legal: 00 - General (PRESTACION DE SERVICIOS)

Concepto: PRESTACION DE ASERVICIOS PROFESIONAL PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA AL IMTTRASOL EN LOS PROVESES DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD

Valor: 64,000,000.00

Son: SESENTA Y CUATRO MILLONES PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
G	GASTOS		
GF	FUNCIONAMIENTO		
2	Gastos		
2.1	Funcionamiento		
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.1.2.02.02.008.82199	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.0 I.C.L.D 0	64,000,000.00
Total Registro de Compromiso Presupuestal			64.000.000,00

Hacemos constar que se ha hecho REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD; Vigencia 2026.

SANDRA PATRICIA RIVEROS JULIO
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

::: Cambiamos para servirte mejor :::



CERTIFICACION

BARRANQUILLA, ATLANTICO, 06/05/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **S&GM ABOGADOS S.A.S.** con NIT **901.379.007-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 108969933705

Cordialmente,

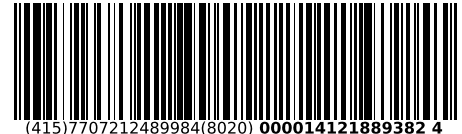
BANCO DAVIVIENDA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 09		Solicitud de actualización de datos de identificación		4. Número de formulario 141218893824	
		(415)7707212489984(8020) 000014121889382 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 7 9 0 0 7		7	Impuestos de Barranquilla		2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
S & GM ABOGADOS S.A.S.					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Atlántico		Barranquilla	
1 6 9		0 8		0 0 1	
41. Dirección principal					
CR 52 75 111 LC 1					
42. Correo electrónico gomezmartinezabogadossas@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 9 5 5 8 1 8 0 9			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
6 9 1 0		2 0 2 0 0 3 0 3		7 0 2 0	
				2 0 2 0 0 3 0 3	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
		1 2		6 9 2 0	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO					
60. No. de Folios:					
61. Fecha 2025-11-04 / 11:07:01AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre					
985. Cargo					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141218893824



(415)7707212489984(8020) 000014121889382 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 7 9 0 0 7

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	0 1
72. Número	0 0 0 0 0	4
73. Fecha	2 0 2 0 0 3 0 3	2 0 2 5 1 0 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 3 0 9	2 0 2 5 1 0 2 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 7 5 8 4 5 9	7 5 8 4 5 9
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 3 0 3	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

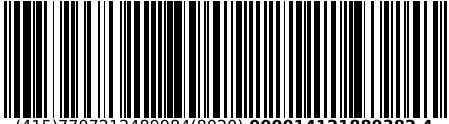
5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 3 0 9		-
2	4 9	2 0 2 0 0 3 0 9		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141218893824			
				 (415)7707212489984(8020) 000014121889382 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 3 7 9 0 0 7		7		Impuestos de Barranquilla		2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 1 0 2 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 1 4 0 8 5 2 4 3 7		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido SEGRERA		105. Segundo apellido URIBE		106. Primer nombre DAVID		107. Otros nombres ANDRES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 06/05/2026 - 17:41:41

Recibo No. 13436124, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: IN6D22D2FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
S&GM ABOGADOS S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.379.007 - 7
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 758.459
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2020
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 27 de Abril de 2026
Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: Carrera 51 No. 79 - 34 Oficina 407 Edificio
Executive Trade Center
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: notificaciones@legalsgm.com



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 06/05/2026 - 17:41:41

Recibo No. 13436124, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: IN6D22D2FF

Teléfono comercial 1: 3232927335

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 51 No. 79 - 34 Oficina 407 Edificio Executive Trade Center

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: notificaciones@legalsgm.com

Teléfono para notificación 1: 3232927335

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 03/03/2020, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/03/2020 bajo el número 378.838 del libro IX, se constituyó la sociedad: GOMEZ MARTINEZ ABOGADOS S.A.S

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 4 del 02/10/2025, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20/10/2025 bajo el número 509.626 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a S&GM ABOGADOS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: Asesorías, consultorías jurídicas y representaciones legales. Representación judicial, todo lo relacionado con el ejercicio del derecho, la abogacía y la actividad jurídica legal. Además, prestará servicios de asesorías contables- tributarias y todo lo relacionado con la práctica contable en general. Ofrecerá los servicios de capacitación, organización, y ejecución de charlas, seminarios, talleres y conferencias de educación no formal en todos los ámbitos del saber. Ejercerá la representación legal y contractual de artistas de todos los géneros y deportistas de todas las disciplinas. Venta de Pólizas de Seguros, Asesorías en Seguros Generales y de Vida y en todo lo relacionado con el sector Asegurador. Asesorías y corretaje en



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 06/05/2026 - 17:41:41

Recibo No. 13436124, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: IN6D22D2FF

todo lo relacionado con el sector Inmobiliario, Representación legal y contractual en Compra, Venta, Arriendo, Permuta y Custodia de Inmuebles y muebles.

CAPITAL:

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$5.001.000,00
Número de acciones	:	5.001,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$5.001.000,00
Número de acciones	:	5.001,00
Valor nominal	:	1.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$5.001.000,00
Número de acciones	:	5.001,00
Valor nominal	:	1.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tiene los siguientes órganos de dirección, administración: Asamblea General de Accionistas. Representante Legal y Gerente. Suplente del Representante Legal y Gerente. La sociedad tendrá un Gerente elegido por la Asamblea de Accionistas, quien podrá ser reelegido o removido en cualquier tiempo. El Gerente General será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente, elegido también por la Asamblea de Accionistas quien tendrá las mismas facultades que el gerente. El Gerente será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Son funciones del Gerente: Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad sin límite de cuantía. Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo. El Gerente podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 03/03/2020, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 09/03/2020 bajo el número 378.838 del libro IX.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 06/05/2026 - 17:41:41

Recibo No. 13436124, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: IN6D22D2FF

Cargo/Nombre

Identificación

Suplente del Gerente

Martínez Donado Juan Alfonso

CC 72288199

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 02/10/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20/10/2025 bajo el número 509.627 del libro IX.

Cargo/Nombre

Identificación

Gerente

Segrera Uribe David Andres

CC 1140852437

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1	17/03/2025	Asamblea de Accionista	493.912	18/03/2025	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 6910

Actividad Secundaria Código CIIU: 7020

Otras Actividades 1 Código CIIU: 6920

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 06/05/2026 - 17:41:41

Recibo No. 13436124, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: IN6D22D2FF

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

C E R T I F I C A

Que entre los asociados existe pactada cláusula de arbitraje para la solución de controversias.

CÉDULA DE
CIUDADANÍA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Firma

Apellidos

SEGRERA URIBE

NUIP

1.140.852.437

Nombres

DAVID ANDRES

Nacionalidad

COL

Estatura

1.74

Sexo

M

Fecha de nacimiento

11 AGO 1992

G.S.

B+

Lugar de nacimiento

BARRANQUILLA (ATLANTICO)

Fecha y lugar de expedición

23 AGO 2010, BARRANQUILLA

Fecha de expiración

22 DIC 2031



.CO

001495292



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL001495292403001<<<<<<<<<<
9208119M3112227COL1140852437<7
SEGRERA<URIBE<<DAVID<ANDRES<<<

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
PERSONA JURÍDICA.**

Soledad – Atlántico, 03 de julio de 2026.

Señores:

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD

REFERENCIA: Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales (Artículo 50 Ley 789 de 2002) del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-101-2026.

El suscrito, **DAVID ANDRES SEGRERA URIBE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.140.852.437 expedida en la ciudad de Barranquilla, en calidad de representante legal de la sociedad, **S&GM ABOGADOS S.A.S**, identifica con NIT No. 901.379.007-7, me permito certificar que nos encontramos a paz y salvo con los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), hasta la fecha de la certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo, se deja constancia que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, la entidad no se encontraba obligada al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral ni de aportes parafiscales, toda vez que no ha tenido vinculación laboral dependiente con ningún trabajador, ni ha suscrito contratos que generen relación laboral en los términos del Código Sustantivo del Trabajo.

Dada en Soledad – Atlántico, el dos (02) de julio de 2026.

Atentamente,



S&GM ABOGADOS S.A.S

NIT. No. 901.379.007-7,

DAVID ANDRES SEGRERA URIBE

CC. No. 1.140.852.437 Expedida en Barranquilla
Rep. Legal.



ALCALDÍA
SOLEDAD

MUNICIPIO DE SOLEDAD

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
3000033833

ESTAMPILLA PROCULTURA

CONTRIBUYENTE:	S & GM ABOGADOS S.A.S	FECHA EMISIÓN:	01/07/2026 10:55:20 AM
IDENTIFICACIÓN:	901379007	FECHA VENCIMIENTO:	31/07/2026
DIRECCIÓN:	CARRERA 52 75 111	TELÉFONO:	3166268168
TRIBUTO:	ESTAMPILLA PROCULTURA	FECHA EXPEDICIÓN:	01/07/2026
FECHA Y NÚMERO DE CONTRATO	12/05/2026	CD-0101-2026-OTROSI 03	VALOR DEL CONTRATO \$32.000.000

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
	Código 401, Estampilla ProCultura	5 %	\$160.000



(415)770998264212(8020)3000033833(3900)0000160000(96)20260731

TOTAL RECIBO 160.000

INTERÉS POR MORA

DESCUENTO

VALOR A PAGAR 160.000

Puntos de Pago: BANCO POPULAR

CONTRIBUYENTE

SOL_C1042452146 01/07/2026 10:56:26 AM



ALCALDÍA
SOLEDAD

MUNICIPIO DE SOLEDAD

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
3000033832

ESTAMPILLA PROANCIANO

CONTRIBUYENTE:	S & GM ABOGADOS S.A.S	FECHA EMISIÓN:	01/07/2026 10:54:21 AM
IDENTIFICACIÓN:	901379007	FECHA VENCIMIENTO:	31/07/2026
DIRECCIÓN:	CARRERA 52 75 111	TELÉFONO:	3166268168
TRIBUTO:	ESTAMPILLA PROANCIANO	FECHA EXPEDICIÓN:	01/07/2026
FECHA Y NÚMERO DE CONTRATO	12/05/2026	CD-0101-2026-OTROSI 03	VALOR DEL CONTRATO \$32.000.000

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
	Código 400, Estampilla ProAnciano	2 %	\$640.000



(415)770998275416(8020)3000033832(3900)0000640000(96)20260731

TOTAL RECIBO 640.000

INTERÉS POR MORA

DESCUENTO

VALOR A PAGAR 640.000

Puntos de Pago: BANCO POPULAR

CONTRIBUYENTE

SOL_C1042452146 01/07/2026 10:55:12 AM

 banco popular OF. CENTRO DE RECARGA Y P.O. DE SOLIDAD	
CAJA	01
01	01 JUL 2025
467	467
RECIBIDO CON PAGO	

Hora
Tx: 11:03 am

Certifico con Sello por
Falla en Validadora.

SE

 banco popular OF. CENTRO DE RECARGA Y P.O. DE SOLIDAD	
CAJA	01
01	01 JUL 2025
467	467
RECIBIDO CON PAGO	

Hora
Tx: 11:00 am

Certifico con Sello por
Falla en Validadora.

SE